

MINISTERIO DEL INTERIOR

2338 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2000, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos para las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, correspondiente a la oferta de empleo público para 1999, convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1999, y se indica lugar, día y hora para la celebración del primer ejercicio.*

Por Orden de 30 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, correspondiente a la oferta de empleo público para 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1, se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos en las citadas pruebas.

Al mismo tiempo, se establece:

Primero.—Las listas certificadas completas de admitidos y excluidos serán expuestas en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se concede a los aspirantes un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores u omisiones que hubiese en las citadas listas.

Tercero.—Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no subsanen el error u omisión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Frente a los actos de exclusión definitivos dictados por la autoridad convocante, podrán los aspirantes, potestativamente, interponer recurso de reposición ante esta autoridad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución o ser impugnada directamente ante la Audiencia Nacional, pudiendo, en este caso, interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Quinto.—El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 19 de febrero de 2000, a las diez treinta horas, en la Escuela Técnica de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid, avenida de la Complutense, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid 28040.

Los aspirantes concurrirán a la prueba provistos del documento nacional de identidad y bolígrafo.

Madrid, 25 de enero de 2000.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

Psicólogos. Orden de 30 de noviembre de 1999

Lista de excluidos

N.º de orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía
1	96	García Borrego, M. José. Falta de pago (tiempo insuficiente, demanda de empleo)	28.732.369	16- 1-1971	0
2	90	Gumersindo Godoy, M. José. Falta documento nacional de identidad	53.150.450	5-12-1975	0
3	94	Lamas de Lucas, Juan Gabriel. Falta de pago (certificado minusvalía sin compulsar)	50.153.709	13- 2-1963	50
4	91	Molero Peinado, M. José. Falta de pago (falta declaración jurada)	7.250.471	6- 7-1974	0
5	89	Mora Romero, Juan Gabriel. Falta documento nacional de identidad	29.798.918	10- 6-1969	0
6	92	Reyes Jurado, M. Pilar. Falta de pago (falta declaración jurada).	30.944.171	15- 6-1977	0
7	95	Scharfenberg Petermann, Mariola. Falta requisitos 2.1.1 y 2.1.6 bases convocatoria	1.616.957	4- 6-1974	0

Juristas. Orden de 30 de noviembre de 1999

Lista de excluidos

N.º de orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento	Minusvalía
1	145	Olmo Añibarro, María de la del. Falta de pago (falta declaración jurada)	9.346.320	16-4-1975	0
2	144	Revuelta Álvarez, M. Fátima. Falta de pago (falta declaración jurada)	9.298.456	11-5-1966	0
3	143	Sahagún Pérez, Mónica. Falta de pago (falta declaración jurada)	12.395.915	1-9-1975	0
4	142	Sevilla Bayón, Carlos. Falta de pago (tiempo insuficiente, demanda de empleo)	50.282.127	16-2-1954	0